HERNÁN CORTÉS: LA DECLINACIÓN Y EL FIN

José Luis Martínez

> Suplico a Vuestra Majestad que no me haga tanto mal ni desventura.
> Véome viejo y pobre y empeñado en este reino en más de veinte mil ducados.
>
> Hernán Cortés

> Dios le visitó con grandes aflicciones, trabajos y enfermedades, para purgar sus culpas y alimpiar su ánima. Y creo ques hijo de salvación y que tiene mayor corona que otros que lo menosprecian.
>
> Fray Toribio Motolinia

Reñido de mala manera con el virrey Antonio de Mendoza y frustrado por el fracaso que habían tenido sus expediciones al Mar del Sur, Cortés pensó que, como había ocurrido en 1528, un viaje a España para exponer directamente al rey y al Consejo de Indias sus querellas y agravios los solucionarían rápidamente.

Cortés había quedado imposibilitado para proseguir sus expediciones, en vista del control de los puertos del Mar del Sur y del secuestro de su astillero en Tehuantepec, con todos sus navíos y aparejos, ordenado por el virrey. Éste había decidido organizar él mismo las nuevas expediciones, echando a un lado a Cortés y a los derechos que recibió de la Corona. "Pasaron tales palabras entre los dos —comenta López de Gómara—, que nunca tornaron en gracia, sobre haber sido muy grandes amigos."[1]

Antes de que Cortés recibiera, hacia septiembre de 1539, las noticias de su última expedición que le envió el capitán Francisco de Ulloa en el navío Santa Águeda, y cuando creía que aún podría haber solución a sus conflictos con el virrey, y que podría continuar sus exploraciones, envió un memorial a Carlos V.[2] Pedía que no se le embarazara la prosecución de sus descubrimientos; resumía cuanto había hecho al respecto hasta entonces, en las cuatro expediciones enviadas, los esfuerzos y penalidades por los que había pasado y las muertes que había causado la empresa, y afirmaba que tenía dispuesto otro navío para despacharlo en auxilio del capitán Ulloa.

Y poco después, Cortés envió a España a tres procuradores, Juan de Avellaneda, Juan Galvarro y Jorge Cerón, quienes debieron viajar entre septiembre y noviembre de 1539, con el encargo principal de impedir que el virrey Mendoza despachara sus propias expediciones al norte de la Nueva España.

Pero la impaciencia lo consumía y, como había ocurrido en ocasiones anteriores, debió cavilar en que estas gestiones podrían ser insuficientes y que era preciso que él mismo fuera a hacerlas. Apresuradamente, reunió el oro posible, y aun sin tiempo para dejar instrucciones escritas a sus procuradores y mayordomos, emprendió el viaje a Veracruz. Bernal Díaz, quien viajó a España dos meses antes, cuenta que Cortés lo había invitado a ir con él, y que "estaba malo del empeine del pie del cañazo que le dieron",[3] en las fiestas por las paces de Aguas Muertas. Desde las ventas de Calpulalpan y de Aguilar, en el camino de México a Veracruz, Cortés escribió el 12 de diciembre cartas con encargos a su pariente y agente en Tehuantepec, Juan de Toledo, y a un Bernardo de la Torre, a quien designaba capitán de la gente que tenía en dicho puerto.[4]

Aparte de estas noticias indirectas del camino a Veracruz, nada más se sabe del viaje a España, que debió emprender a fines de diciembre o en enero de 1540. Cuenta López de Gómara que "trajo a don Martín, el mayorazgo, que habría ocho años, y a don Luis para servir al príncipe. Vino rico y acompañado, mas no tanto como la otra vez".[5] Lo acompañaba también el capitán Andrés de Tapia y probablemente sólo llevaba con él algunos servidores. Se ignora si viajó en un navío propio o comercial. Su llegada a España tampoco fue sonada. Sin embargo, según Bernal Díaz, algún acatamiento recibió en Madrid el antiguo conquistador, que cumpliría 55 años en este de 1540:

> Y los señores del Real Consejo de Indias, de que supieron que Cortés llegaba cerca de Madrid, le mandaron salir a

[1] López de Gómara, *La conquista de México*, cap. ccli.

[2] *Memorial de Hernán Cortés a Carlos V pidiendo que no se le embarace la prosecución de descubrimientos en el Mar del Sur*, 1539: en *Documentos*, sección VI.

[3] Bernal Díaz, *Verdadera historia de la conquista de la Nueva España*, cap. cci.

[4] *Carta de Cortés a Bernardo de la Torre*, Venta de Calpulalpan, 12 de diciembre [de 1539]; *Carta de Cortés a su pariente Juan de Toledo*, Venta de Aguilar, Veracruz, 12 de diciembre [de 1539]: en *Documentos*, sección VI.

[5] López de Gómara, *ibid.*

Fragmento del libro *Hernán Cortés*, que próximamente publicará el FCE

recibir y le señalaron por posada las casas del comendador don Juan de Castilla, y cuando alguna vez iba al Real Consejo de las Indias salía un oidor hasta una puerta donde hacían el acuerdo del Real Consejo y le llevaban bajo los estrados donde estaba el presidente, don fray García de Loaisa, cardenal de Sigüenza, y después fue arzobispo de Sevilla, y oidores licenciado Gutierre Velázquez, y el obispo de Lugo, y el doctor Juan Bernal Díaz de Luco, y el doctor Beltrán, y un poco junto a las sillas de aquellos caballeros le ponían a Cortés otra silla.[6]

Estas cortesías iniciales, que luego fueron resfriándose, tanto como la amistad que Cortés hizo con el presidente del Consejo y con Francisco de los Cobos, el secretario del rey, no bastaron para devolverle el favor real. Los negocios de Cortés no prosperaban y, con el buen pretexto de que debería esperar la conclusión de su juicio de residencia, iniciado desde 1529 y que nunca se resolvería, no se le daba licencia para volverse a la Nueva España. Él solo se había metido en una trampa sin salida.

La corte estaba de luto por la muerte de la emperatriz Isabel de Portugal, ocurrida en Toledo el 1° de mayo de 1539, cuyos despojos fueron llevados a Granada. Cuenta Bernal que, en aquellos días de 1540, coincidieron en Madrid, Cortés y sus criados, Hernando Pizarro "con más de cuarenta hombres que llevaba consigo", Nuño de Guzmán y el mismo Bernal Díaz, todos ellos cargados de grandes lutos por el duelo del emperador; y que los de la corte, por chiste, les llamaban "los indianos peruleros enlutados".[7]

El desastre de Argel

El dominio español en el Mediterráneo se vio gravemente amenazado por los piratas argelinos, especialmente los Barbarroja, que no permitían la navegación segura del comercio y los ejércitos. A partir de 1518 se sucedieron varias acciones militares españolas contra Argel, con diversa fortuna. En la cuarta de estas acciones, ocurrida en 1541, el emperador decidió dar una batida a este puerto, que gobernaba el eunuco y renegado Azán Agá, y organizó una enorme armada: 12 mil marinos y 24 mil soldados, alemanes, italianos y españoles, en 65 galeras y 45 barcos diversos, que se reunieron en las islas Baleares. El emperador llegó el 13 de octubre de 1541, en las galeras de Andrea Doria, para encabezar la armada. Este capitán intentó convencer a Carlos V de que aquella era mala época, de vientos y tormentas, pero no logró persuadirlo.

Hernán Cortés decidió servir al emperador y a su patria en esta acción y se alistó como voluntario, con sus hijos Martín, el mayorazgo —que contaba sólo nueve años— y Luis —que tenía 18 o 19—, y muchos criados y caballos, y se le asignó la galera Esperanza, de don Enrique Enríquez.

El desembarco en un lugar cercano a Argel comenzó a hacerse con fortuna, y el lunes 24 de octubre se inició la marcha contra el enemigo y el sitio de la ciudad. La noche de ese día llovió mucho y se mojaron la pólvora y las armas, lo que aprovecharon los argelinos, la mañana del miércoles 26, para salir a atacar a los sitiadores. Algunos de éstos huyeron pero los alemanes, alentados por el emperador, atacaron a turcos y moros. Esta escaramuza fue el único encuentro guerrero y tuvo lugar cuando los españoles aún no desembarcaban. La tormenta arreció y cuando el emperador supo que había arrojado a la costa y destruido más de 150 navíos con provisiones y armas, convocó a un consejo de guerra, al que no se llamó a Cortés. El consejo decidió levantar el cerco y ordenar la retirada general. Cortés protestó, pues "aseguraba poder conquistar Argel sólo con un reducido contingente del ejército", opinión que otros compartían y lo que parece posible pues estaban a las puertas de la ciudad con escasos defensores. El reembarque de las tropas, con tormenta y atacadas por los argelinos, fue catastrófico. La galera del emperador se averió, tuvo que ser reparada en Bujía y llegó a Cartagena hasta principios de diciembre. Como los demás, Cortés y sus gentes, entre las que iba su capellán Francisco López de Gómara, tuvieron que embarcarse entre la confusión, el fango y la lluvia. El mismo López de Gómara relatará la desgracia que ocurrió al conquistador de México:

> Por el miedo de no perder los dineros y joyas que llevaba, dando al través se ciñó un paño con las riquísimas cinco esmeraldas que dije valer cien mil ducados; las cuales se le cayeron por descuido o necesidades, y se le perdieron entre los grandes lodos y muchos hombres; y así le costó a él aquella guerra más que a ninguno.[8]

La piratería argelina volvió a aumentar sumada a la turca, hasta que, treinta años más tarde, ocurrió la victoria de Lepanto sobre la flota otomana. Muy celebrada en la cristiandad, no fue, con todo, de resultados definitivos. Los piratas del mundo musulmán siguieron siendo un peligro y amenaza en el Mediterráneo.

Las grandes cartas de agravios

Después de algo más de dos años de estancia en España, cuando Cortés se convenció de que no prosperaría su intento de impedir las expediciones dispuestas por el virrey Mendoza, y de que el futuro había concluido para él en la Nueva España, y después del desastre y humillación que sufrió en la expedición de Argel, el antiguo conquistador pareció hundirse en el desaliento; dejó de pleitear ante el Consejo de Indias por tantas de sus causas pendientes, y concentró su despacho en las tres últimas grandes cartas que dirigió a Carlos V, en 1542, 1543 y 1544, para recordarle cuanto había hecho, reclamarle su relegación e intentar mover el real ánimo en favor suyo.

Distingue a estas tres cartas cierta elevación en la amar-

[6] Bernal Díaz, *ibid.*

[7] *Ibid.*

[8] "Expediciones españolas en Argel", *Diccionario de Historia de España*, Revista de Occidente, Madrid, 2a. ed. 1968, t. I, pp. 327-329. Carta de Carlos V a Diego Hurtado de Mendoza, Cabo de Matafú, 2 de noviembre de 1541, en *Corpus documental de Carlos V*, ed. de Manuel Fernández Álvarez, Salamanca, 1978, carta OCXLI, t. II, pp. 71-75. Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*, lib. XV, caps. vi-xiii. López de Gómara, cap. ccli.

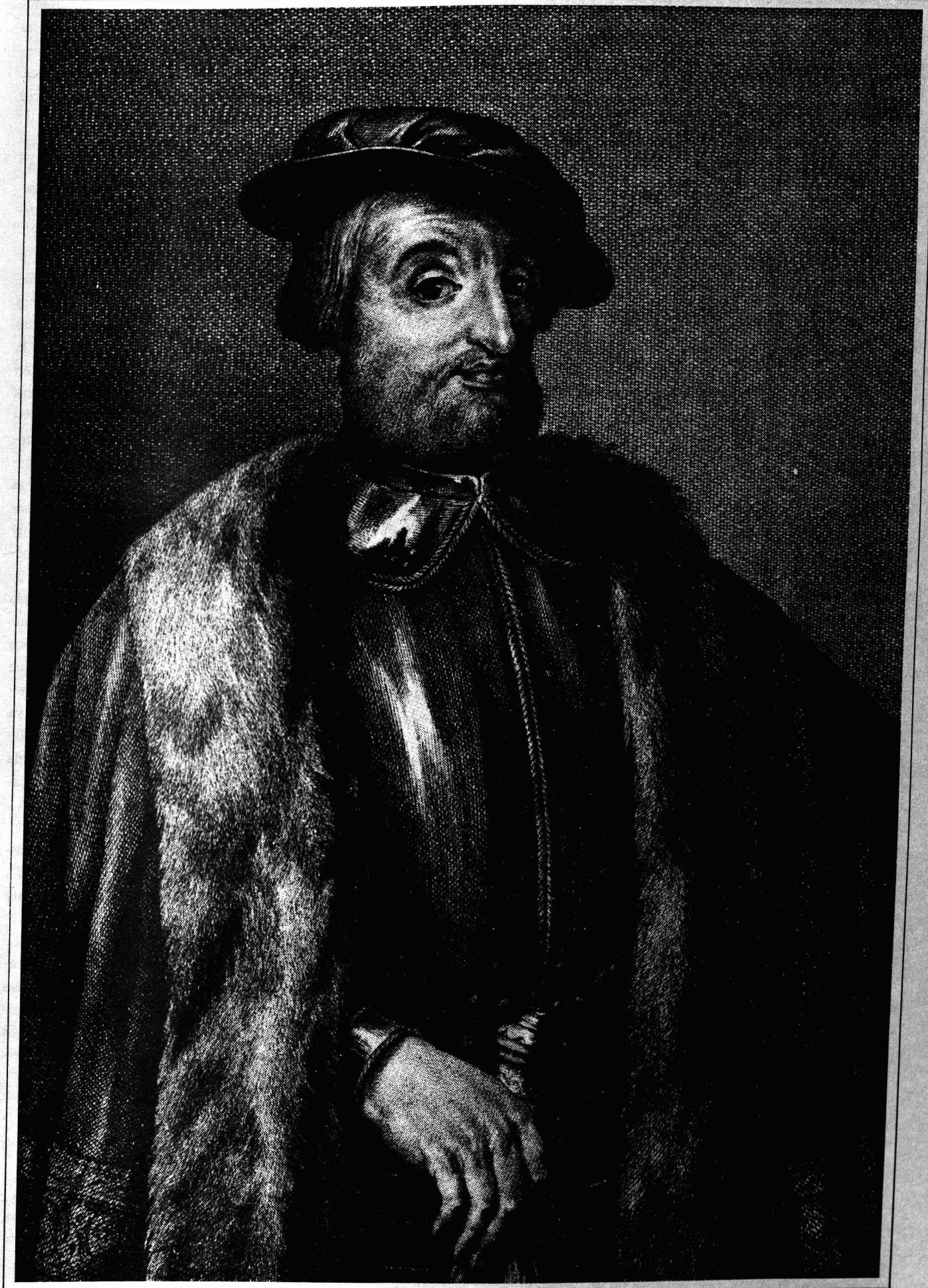

***Cortés*, grabado de D.Y. Carmona**

gura, como de quien sabe la importancia de sus acciones pasadas, ve cómo se le han desvanecido el poder y la gloria y ha venido a convertirse sólo en un litigante molesto. Porque ha aprendido a decirlo con desnuda sobriedad, al cabo de tantos escritos, estas cartas, además de conmovedoras, son de sus mejores páginas, junto a los grandes pasajes descriptivos y épicos de sus *Cartas de relación*. Recuerdan los autorretratos finales de Ticiano en que la cercanía de la muerte da a la mirada un desasimiento como de quien sólo ve hacia dentro de sí mismo, sin esperanza alguna, para considerar la inutilidad de sus afanes.

En la primera de estas cartas, de 1542, aun enumera sus hechos principales en servicio de la Corona, se detiene en pormenores de los años en Santo Domingo y Cuba, y resume lo que hizo para la conquista y población de la Nueva España; menciona luego las mercedes que recibió y los acontecimientos posteriores, hasta llegar a su reciente intervención en la campaña de Argel con dos de sus hijos, y no llega a concretar sus peticiones sino su gran queja: "se le ha quitado todo, no habiendo falta en su persona y gobernación". Cuando habla de su conquista, logra una buena síntesis que merece recordarse:

> Sólo suplica a Vuestra Majestad mire y resuma sus servicios en que él solo se ha señalado en aquellas partes, así en las conquistas que en ellas se han hecho, como en la conservación y conversión de los naturales, y población y gobernación de las tierras, y que nadie como él ha fecho estas tres cosas, y que no tiene Vuestra Majestad en aquellas partes sino lo que él ganó y gobernó, y que tuviera más si no le hubieran estorbado.[9]

En la segunda carta, del 18 de marzo de 1543, exasperado por una decisión del Consejo de Indias, que pretendía litigara de nuevo con el fiscal, respecto a las tierras que había recibido, intenta refugiarse en el consuelo religioso, pero luego solicita al emperador tener "jueces iguales" a sus propios merecimientos, ya que él le hizo "servicios tan notables que jamás los hizo vasallo a su rey". Al final, después de referir las reclamaciones desproporcionadas que le hacen, no le queda más que suplicar al monarca que no le "haga tanto mal ni desventura", protesta porque lo "tenga en estofa de no cristiano" y le reclama por una frase que debió decirle ante sus reclamaciones insistentes, y que a Cortés lo agravió profundamente: "que no había sido suya aquella conquista". En aquellos años de humillaciones ante tribunales y consejos que nada le resolvían, siente que "le iba la honra" en el orgullo de sus ya lejanas hazañas que querían quitarle.[10]

La última carta de Cortés al emperador es la "sentidísima" del 3 de febrero de 1544. El sentir o imaginar, que es lo mismo, que todos los esfuerzos fueron en vano, la tristeza de los años caducos, las dilaciones y enredos de la justicia, las rentas consumidas en proyectos grandiosos que se han mudado en deudas, invaden al Hernán Cortés que escribe esta carta. Ahora juzga con ironía las promesas imperiales y siente que no tiene ya edad para seguir rodando por mesones, siguiendo a la Corte, sino que es hora de recogerse a aclarar sus cuentas con Dios, "pues las tiene largas".

El negocio de la carta es pedir al emperador que se prestara atención a sus reclamaciones y que "jueces sin sospecha" las resolviesen. Pero al hacerlo, Cortés tiene tanta amargura, tantos agravios acumulados en el alma que salen incontenibles, desde el principio mismo, en pasajes espléndidos:

> Pensé que haber trabajado en la juventud me aprovechara para que en la vejez tuviera descanso, y así ha cuarenta años que me he ocupado en no dormir, mal comer y a las veces ni bien ni mal, traer las armas a cuestas, poner la persona en peligros, gastar mi hacienda y edad, todo en servicio de Dios, trayendo ovejas a su corral muy remotas de nuestro imperio, ignotas y no escriptas en nuestras Escrituras, y acrecentando y dilatando el nombre y patrimonio de mi rey, ganándole y trayéndole a su yugo y real cetro muchos y muy grandes reinos y señoríos de muchas bárbaras naciones y gentes, ganados por mi propia persona y espensas, sin ser ayudado de cosa alguna, antes muy estorbado por nuestros muchos émulos e invidiosos que como sanguijuelas han reventado de hartos de mi sangre...
>
> Véome viejo y pobre y empeñado en este reino en más de veinte mil ducados, sin más de ciento otros que he gastado de los que traje... he sesenta años y anda en cinco que salí de mi casa, y no tengo más de un hijo varón que me suceda, y aunque tengo la mujer moza para poder tener más, mi edad no sufre esperar mucho... no tengo ya edad para andar por mesones, sino para recogerme a aclarar mi cuenta con Dios, pues la tengo larga, y poca vida para dar los descargos, y será mejor dejar pender la hacienda que el ánima.[11]

Carlos V recibió y acaso leyó la carta; su secretario Francisco de los Cobos anotó al margen: "No hay que responder".

La triste situación de Cortés en estos años finales la pinta una anécdota que cuenta Voltaire:

> Un día Cortés, no pudiendo tener audiencia del emperador, se abrió camino por entre la multitud que rodeaba la carroza del monarca y subió al estribo; y que preguntando Carlos quién era aquel hombre, Cortés replicó: "El que os ha dado más reinos que ciudades os dejaron vuestros padres".[12]

[9] *Memorial al emperador con relación de servicios y petición de mercedes*, 1542: en *Documentos*, sección VII.

[10] *Carta de Hernán Cortés a Carlos V pidiéndole que lo favorezca en sus pleitos y que no le haga tanto mal ni desventura*, Madrid, 18 de marzo de 1543; en *Documentos*, sección VII.

[11] *Ultima carta de Hernán Cortés a Carlos V*, Valladolid, 3 de febrero de 1544: en *Documentos*, sección VII.

[12] Voltaire, *Essai sur les moeurs*, cap. 147. *Oeuvres complétes*, París, Chez Firmin Didot Frères, Fils et Cie., Libraires, 1865, t. III, p. 435. La anécdota, que no está documentada aunque es verosímil, la dieron a conocer W. H. Prescott, en la *Historia de la conquista de México*, lib. VII, cap. V, n. 21, y Alamán en su Quinta "Disertación", *Disertaciones*, Jus, t. 7, p. 38.

El pasaje de Voltaire dice:

Quel fut le prix des services inouïs de Cortés? celui q'eut Colombo: il

A Hernán Cortés, que fue un político excepcional, le faltó comprender que era necesario echarlo a un lado para que su conquista se convirtiera en un nuevo Estado y no sólo en su posesión.

Encuentros con Juan Ginés de Sepúlveda y Francisco Cervantes de Salazar

Después de haber vivido principalmente en Madrid, Cortés, siguiendo a la Corte, se instaló aproximadamente de 1543 a 1545 en Valladolid. En estos años, según lo ha documentado Ángel Losada,[13] Cortés tuvo tres encuentros con Juan Ginés de Sepúlveda, de los que quedaron constancias en las obras del eminente jurista.

A Sepúlveda le interesaban la personalidad y las acciones de Cortés como un testimonio para sus obras históricas y sus doctrinas jurídicas, y es posible que además de estos encuentros haya tenido amistad con Cortés en estos años de Valladolid, donde también vivía el humanista.

La primera entrevista —después de otra imprecisa— ocurrió en Valladolid probablemente hacia 1543, en una reunión familiar en la que Sepúlveda escuchó a Cortés narrar las asechanzas que se le preparaban en Cholula y la matanza que luego hizo.[14] Además, Sepúlveda utilizó los *Comentarios* del antiguo conquistador —como llama a las *Cartas de relación*, que acaso recibió del propio autor—, en su obra *De Orbe Novo o Crónica de las hazañas de los españoles en el Nuevo Mundo y México*, esa "historia olvidada de nuestro descubrimiento", como dice Losada.

El segundo encuentro tuvo lugar en Salamanca, en noviembre de 1543, en ocasión de la boda del príncipe Felipe con doña María de Portugal, a la que asistieron Hernán Cortés, su hijo Martín y el doctor Sepúlveda. Este último lo refiere en su *Crónica de Carlos V*.[15]

Y el tercero pasó de nuevo en Valladolid, en la corte del príncipe Felipe, poco antes de que Sepúlveda escribiera el *Demó-*

fut persécuté; et le même évêque Fonseca, qui avait contribué à faire renvoyer le *découvreur* de l'Amérique chargé des fers, voulut faire traiter de même le vainqueur. Enfin, malgré les titres dont Cortés fut décoré dans sa patrie, il y fut peu considéré. A peine put-il obtener audiencie de Charles Quint: un jour il fendit la presse qui entourait le coche de l'empereur, et monta sur l'étrier de la portière. Charles demanda quel était cet homme: "C'est, répondit Cortés, celui qui vous a donné plus d'états que vos pères ne vous ont laissé des villes".

[13] Ángel Losada, "Hernán Cortés en la obra del cronista Sepúlveda", *Revista de Indias. Estudios cortesianos*, Madrid, enero-junio de 1948, año IX, núms. 31-32, pp. 127-169.

Las mismas noticias, ampliadas, en la obra de Ángel Losada, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su "Epistolario" y nuevos documentos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Francisco de Vitoria, Madrid, 1949, cap. XV, pp. 233-266, en especial p. 258 y conclusiones en pp. 265-266.

[14] Juan Ginés de Sepúlveda, *De Orbe Novo o Crónica de las hazañas de los españoles en el Nuevo Mundo y México*, lib. V, cap. XIII. Cita alusiva, en latín y en español, en Losada, artículo citado, p. 139.

[15] "De Rebus Gestis Caroli V", *Opera*, Madrid, 1780, lib. XXIII, t. II, p. 243. Citado por Losada, p. 141.

crates alter o *De las justas causas de la guerra contra los indios*, que concluyó en 1544. Una conversación entre Cortés y Sepúlveda es el pretexto formal para este tratado sobre la justificación de la conquista del Nuevo Mundo, cuyas tesis provocarían violenta polémica con fray Bartolomé de las Casas. Losada llega a suponer que pudo existir alguna colaboración personal de Cortés en la redacción de esta obra. Al principio del famoso diálogo dice Leopoldo a Demócrates:

> Hace pocos días, paseándome yo con mis amigos en el palacio del príncipe Felipe, pasó por allí casualmente Hernán Cortés, marqués del Valle (me refiero a aquel caudillo que tanto extendió las fronteras del imperio para el emperador Carlos, rey de España, en aquella parte del orbe que se conoce con el nombre de Nuevo Mundo, y que ostenta el título de marqués del Valle, por el marquesado que preside en aquel mundo por él subyugado). Al verle comenzamos a hablar largamente de las hazañas que él y los demás caudillos del emperador habían llevado a cabo en la región occidental y austral, por completo olvidada de los antiguos habitantes de nuestro mundo. La materia, lo confieso, me produjo gran admiración por su variedad e inesperada novedad. Pero al recapacitar en ello después conmigo mismo, esta duda y temor se apoderó de mi mente: si era conforme a la justicia y a la piedad cristiana el que los españoles hubieran hecho la guerra a aquellos mortales inocentes, de quien no habían recibido daño alguno.[16]

Por estos años, Cortés conoció también al humanista Francisco Cervantes de Salazar, por entonces secretario latino del cardenal Loaisa, presidente del Consejo de Indias. El futuro cronista de Nueva España referirá que en la corte del emperador oyó al conquistador contar una anécdota de sus empresas:

> . . .que cuando tuvo menos gente, porque sólo confiaba en Dios, había alcanzado grandes victorias, o cuando se vio con tanta gente, confiado en ella, entonces perdió la más della y la honra y gloria ganada.[17]

Dicho que pudo aludir a la derrota de la Noche Triste. Cervantes de Salazar debió sentir gran admiración por aquel hombre. En uno de sus primeros libros, de 1546, dirigió a Cortés, con grandes elogios, una epístola nuncupatoria de la continuación que escribió del *Diálogo de la dignidad del hombre*, del maestro Hernán Pérez de Oliva.[18] En esta dedicatoria, considera a Cortés superior en sus hazañas a Alejandro y a César; elogia su prudencia y ardides en la guerra y la visión con que ha organizado la Nueva España e implantado en ella el cristianismo; celebra también al conquistador Andrés de Tania, al que debió conocer, y termina señalando la noble ascendencia italiana de los Cortés.

Después de la muerte del conquistador, Cervantes de Salazar vino a México hacia 1550. Aquí participó en la fundación y primeros pasos de la Universidad y escribió sus obras principales y, de 1558 a 1573, redactó su *Crónica de la Nueva España* en la que se ocupó ampliamente de la naturaleza y conquista de México.

Las relaciones que tuvo Cortés con estos hombres de letras, más constante y documentada la de Sepúlveda, casual la de Cervantes de Salazar, dejaron en ambos interlocutores huella honda en sus obras, pero ignoramos cuál haya sido su efecto en Cortés.

Por estos mismos años, últimos de la vida del relegado conquistador de México, el obispo Paulo Giovio pidió a Cortés su retrato para incluirlo en la galería de celebridades que formaba y escribir su propio elogio. Así pues, el éxito que Cortés no tenía en el mundo político, que era el que le interesaba, comenzaba a tenerlo en el mundo intelectual. El jurista, el humanista y el obispo suntuoso —entre otros, puede suponerse— sentían curiosidad por aquel conquistador ya entonces legendario, que contaba una y otra vez sus hazañas y que ahora se encontraba empequeñecido en el mundo de la Corte que seguía los desplazamientos del emperador.

Encuentros con fray Bartolomé de las Casas

Aunque fray Bartolomé de las Casas y Hernán Cortés coincidieron en la isla Española, sólo se conocieron en Cuba, en 1515; se encontraron en México, en 1538 o 1539, y, durante las cortes que celebró el emperador en la villa de Monzón, en 1542, tuvieron su última conversación que recogerá el dominico en su *Historia de las Indias*. Las Casas sentía antipatía por el conquistador, lo consideraba astuto y decidido pero traidor a Diego de Velázquez, mal cristiano y condenaba sus acciones políticas.

En el encuentro de Monzón, refiere Las Casas que hablaron de hechos tan remotos como los preparativos que había hecho Cortés, en la isla de Cuba, de la expedición a México, cuando se agenció hombres y bastimentos recurriendo a todos los arbitrios. El conquistador aceptó los hechos diciendo, según el historiador: "A la mi fe, anduve por allí como un gentil corsario." Las Casas agrega que comentó para sí: "Oigan vuestros oídos lo que dice vuestra boca." El mismo regaño sí lo pronunció cuando, en su encuentro en México, años antes, le había reprochado el haber preso a "aquel gran rey Moctezuma y usurpándole sus reinos", ocasión en la que Cortés por respuesta citó una sentencia bíblica: *Qui non intrat*

[16] Cito la traducción de Ángel Losada, quien ha descubierto tres códices del *Democrates alter* (artículo citado, pp. 152-153 y 155) que ofrecen versiones más extensas de éste y otros pasajes. Véase, del mismo Losada, *Demócrates segundo o De las justas causas de la guerra contra los indios*, edición bilingüe, traducción castellana, introducción, notas e índices por. . ., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Francisco de Vitoria, Madrid, 1951, pp. 6-7 y 29.

El texto más conocido es el que publicó y tradujo Menéndez y Pelayo: Juan Ginés de Sepúlveda, *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, con una advertencia de Marcelino Menéndez y Pelayo y un estudio de Manuel García-Pelayo, Fondo de Cultura Económica, México, 1941 y 1979, texto citado en pp. 57 y 59.

[17] Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, lib. IV, cap. c.

[18] "Al muy ilustre señor don Hernando Cortés. . .", *Obras que Francisco Cervantes de Salazar ha hecho, glosado y traducido*, Alcalá de Henares, en casa de Juan de Brocar, 1546. Véase texto en *Documentos*, sección VIII, Apéndice.

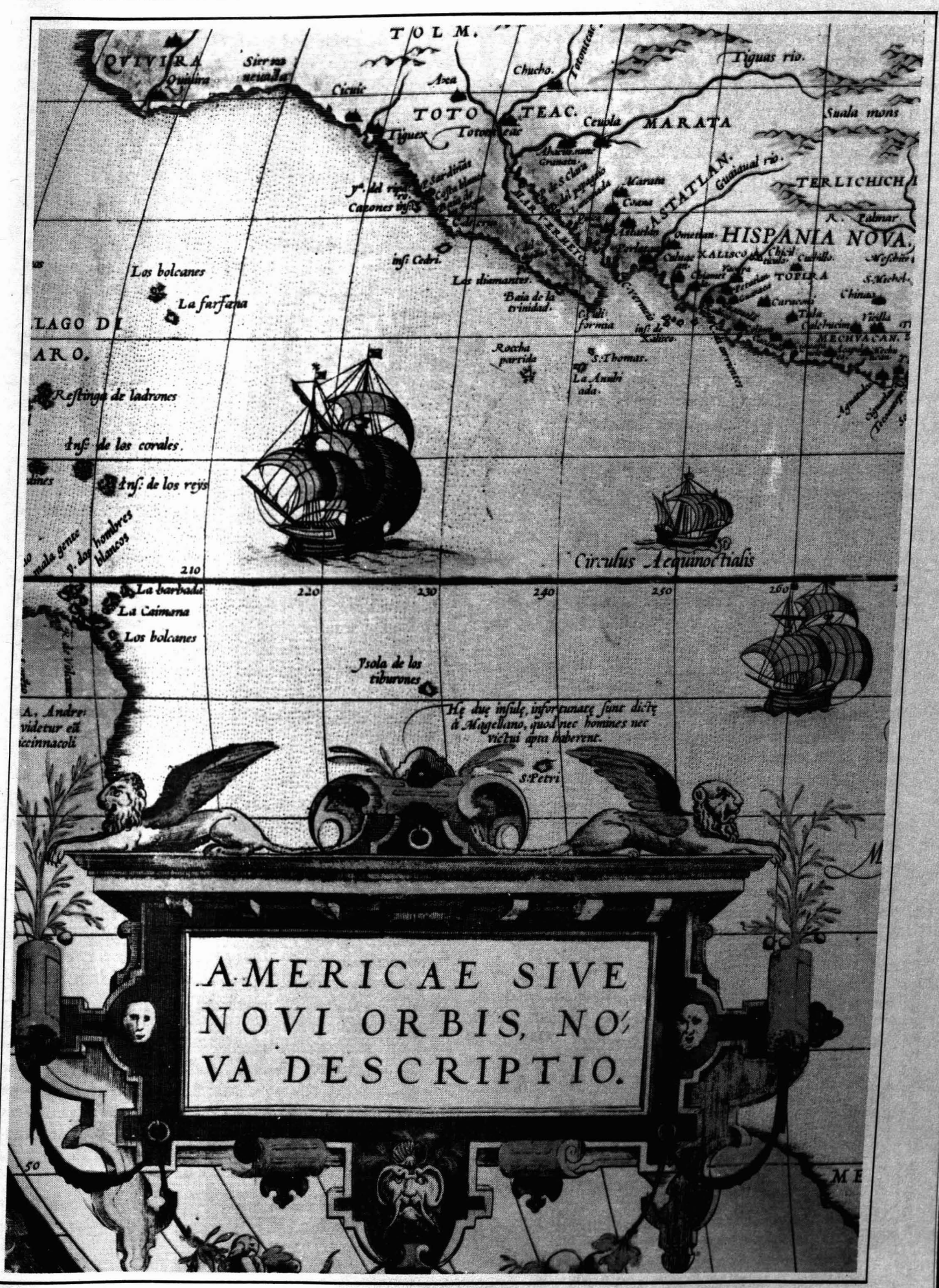
TOLM.
QVIVIRA
Quivira
Sierras nevadas
Cicuic
Axa
Chucho.
Tiguas rio.
TOTO
TEAC.
Ceuola
MARATA
Suala mons
Tiguex
Totonteac
ASTATLAN.
Guatimal rio.
TERLICHICH
Capones ins.
Maruta
Coana
HISPANIA NOVA.
KALISCO
TOPIRA
Los bolcanes
La farfana
ins. Cedri.
Los diamantes.
Baia de la trinidad.
LAGO DI
ARO.
Roccha partida
S. Thomas.
La Anubi ada.
Reſtinga de ladrones
Inſ. de los corales.
Inſ. de los reys
dos hombres blancos
Circulus Aequinoctialis
210
220
230
240
250
260
La barbada
La Caimana
Los bolcanes
Isola de los tiburones
Hę duę insulę, infortunatę sunt dictę à Magellano, quod nec homines nec victui apta haberent.
S. Petri
AMERICAE SIVE
NOVI ORBIS, NO
VA DESCRIPTIO.
50

per ostium fur est et ladro: "El que no entra por la puerta es un ladrón" (San Juan, X, 1). Las Casas comenta que aunque "todo se pasó en risa", por dentro él lloraba "viendo su insensibilidad, teniéndole por malaventurado".[19]

Mientras que unos le celebraban como hazañas sus hechos como conquistador, la voz de un juez severo volvía a recordarle sus culpas. Y estas doctrinas de justicia iban conturbándolo y llegarían a vencerlo en sus últimos días.

Parecer sobre los repartimientos de indios

Derogada la supresión de las encomiendas que habían intentado las *Leyes nuevas* de 1542, continuaron buscándose formas para mejorar esta compleja figura jurídica. La encomienda se concebía ahora como:

> . . . simple cesión, en favor de los españoles particulares —explica Silvio Zavala—, de las rentas que los indios pagaban a la Corona en concepto de servicio debido por vasallaje. No se trataba ya de la sujeción de la persona de los indios, ni se pretendía fundar el tributo en razones de provecho de los colonos españoles, sino en la razón estatal.[20]

Al mismo tiempo, se consideró el tema de la duración de las encomiendas, que por la ley de sucesiones sólo podían heredarse dos veces. Los colonos insistían en obtener la perpetuidad, y años más tarde, en 1550, se efectuará una junta, a la que asistió Bernal Díaz del Castillo como el "conquistador más antiguo de la Nueva España",[21] y en las que se escucharán las opiniones encontradas de los juristas Juan Ginés de Sepúlveda y fray Bartolomé de las Casas.

Como un punto de vista previo para tenerse en cuenta en estas deliberaciones del Consejo de Indias, debió pedirse a Cortés su parecer respecto a la perpetuidad de las encomiendas. Su opinión es favorable. Repitiendo lo que otras veces había afirmado, dice que con esta perpetuidad los indios tendrán más defensa y amparo, pues los españoles los considerarán como bienes propios; sugiere que los repartimientos que estén en primera vida paguen de pensión o impuesto para el rey, un cuarto de su rendimiento; en segunda vida, un tercio, y los de la tercera y postrer vida, la mitad; y concluye diciendo que:

> . . . asentada la tierra con la dicha perpetuidad y asentados los hombres en ella, todo crece: las haciendas, el trato, el valor de las cosas y todo esto es acrecentamiento de las rentas reales, beneficio de la tierra y de los vecinos della así españoles como naturales.[22]

El punto de vista de Cortés tiene una falla: sólo considera el interés de los españoles mientras que ve a los indios como a una fuerza mostrenca de trabajo y no como a personas libres. Probablemente las conversaciones de Cortés con Sepúlveda, y las polémicas de éste con Las Casas, hicieron que el antiguo conquistador fuera cambiando sus ideas sobre los indios y la conquista, por concepciones más humanitarias y justicieras, como aparecerán en su *Testamento*.

Últimas gestiones sobre su juicio de residencia y los 23 mil vasallos

Como el juicio de residencia contra Cortés continuaba vivo y sin resolución definitiva, recurso para impedirle su retorno a Nueva España, como se ha apuntado, Cortés aún dirigió al Consejo de Indias tres escritos, en 1544 y 1545. En el primero de ellos hace un breve resumen de la enemistad notoria con que se le tomó la residencia, y pide que en vista de sus importantes servicios el Consejo se desista en dicho juicio. En el segundo, protesta porque el tribunal que hará la revisión del juicio está incompleto. Y en el último, que firman con Cortés seis jurisperitos, enumera las fallas de procedimiento que ha tenido el proceso y pide que se declare su nulidad.[23]

El procurador fiscal Villalobos, a quien el Consejo de Indias había encargado mantener vivo el proceso contra Cortés, también continuaba alentando las averiguaciones en relación con el pleito por los 23 mil vasallos, aún sin solución. El 27 de marzo de 1545 el rey expidió dos cédulas, a solicitud de Cortés, autorizando a las Audiencias de la isla Española y del Perú a recibir probanzas de testigos que presentará Cortés en relación con este pleito.[24] Nada se haría ya al respecto.

Resumen de los pleitos de Cortés y conflicto con el licenciado Núñez

El licenciado Francisco Núñez, primo de Cortés, había llevado los pleitos de éste en la Corte desde 1522 hasta 1543; y en 1546, cuando Cortés se encontraba en Madrid, riñeron por pagos atrasados, probablemente a causa de la mala situación financiera del marqués. Éste solía tratar a Núñez con cierta aspereza desconsiderada, notoria en la carta con pasajes cifrados que le escribió el 25 de junio de 1532. El rompimiento de Cortés y su procurador dio ocasión a que Núñez presentara ante el Consejo de Indias, el 7 de octubre de 1546, un memorial con 82 preguntas, a las cuales pedía que respondiera Cortés. El cuestionario en realidad es una enumeración muy instructiva de los pleitos y negocios de Cortés en los que intervino Núñez, y de los gastos de escribanos, copistas, mensajeros y derechos y otras erogaciones que hizo por cuenta de Cortés. De la misma fecha que el memorial existe una lista, que puede ser un apunte previo, de dichos pleitos y negocios respecto a los cuales, Núñez logró obtener documentos resolutorios o cédulas reales, relativas a Cortés, las

[19] Las Casas, *Historia de las Indias*, lib. III, cap. CXVI: en *Documentos* Sección VIII.

[20] Silvio Zavala, *La encomienda indiana*, cap. VI, p. 141.

[21] Bernal Díaz, cap. CCXI.

[22] *Parecer razonado de Hernando Cortés a favor de los repartimientos perpetuos en Nueva España*, hacia 1544: en *Documentos*, sección VII.

[23] Véanse fichas de los documentos en el capítulo XIX, nota 33.

[24] *Cédula de Carlos V y de la reina Juana a la Audiencia de la isla Española para que reciba las probanzas que las partes de Hernán Cortés presenten por los veintitrés mil vasallos*, Valladolid, 27 de marzo de 1545; *idem, a la Audiencia del Perú*, Valladolid, 27 de marzo de 1545; en *Documentos*, sección VII.

cuales suman 167. Esto muestra la enorme actividad de Cortés en asuntos de justicia y en gestiones diversas. Algunas de las cédulas mencionadas aquí no se conocen y otras dan detalles interesantes de ciertos pleitos, como el de la cédula que obtuvo Pánfilo de Narváez en 1527, para que se quemasen las *Cartas de relación* de Cortés existentes y se prohibiese su impresión (*ítem* III del memorial). Al mismo tiempo, el memorial y la lista hacen más evidente que casi nada se movía en la Corte y en los Consejos sin que fuera solicitado y empujado.[25]

Cortés respondió de mala manera al interrogatorio del memorial de Núñez. En principio, al aceptar que lo conoce, dijo en forma ofensiva:

> ...que confiesa haber oído decir que el dicho licenciado Núñez es hijo de una mujer que hubo su agüelo deste declarante de una fulana de Paz e que no era hija de su agüela deste declarante e que sabe ques hijo de un Francisco Núñez, escribano que era en Salamanca.

Mala expresión ya citada antes. En casa de este Francisco Núñez, padre, Cortés se había alojado cuando fue a estudiar a Salamanca, y él le había dado, se supone, lecciones de latín.

Al resto del memorial, Cortés contestó con evasivas: "que confiesa que algunos días —que fueron más de veinte años— entendió el dicho licenciado Núñez en algunos negocios deste declarante porque se los pagaba muy bien"; que todo lo afirmado por Núñez ya lo había respondido otras veces, y que Núñez "es hombre caviloso e le ha puesto estas posiciones e lo contenido en ellas por otras muchas veces en otras causas". En suma, que nada le debía y que ésta era sólo una insistencia más.

Declaraciones tan despectivas para quien lo había servido muchos años están firmadas en Madrid, abril de 1546.[26] Éste será el último de los documentos públicos de Cortés.

El licenciado Francisco Núñez debió morir poco después, ya que Cortés, en la cláusula LIII de su *Testamento*, que firmará el 11 de octubre de 1547, encarga que en el pleito que lleva "con la mujer y herederos del licenciado Núñez", por razón de cuentas, si ellos están de acuerdo, se nombren dos contadores por cada parte que revisen las escrituras de ambos, y que lo que determinen sea acatado sin otra tela de juicio.

La meditación sobre la muerte

En sus últimos años, y tratando de llenar de alguna manera los ocios del cortesano sin provecho, Cortés se inclinó por la conversación con personas doctas acerca de temas de filosofía moral. Refiere don Pedro de Navarra, obispo de Comen-

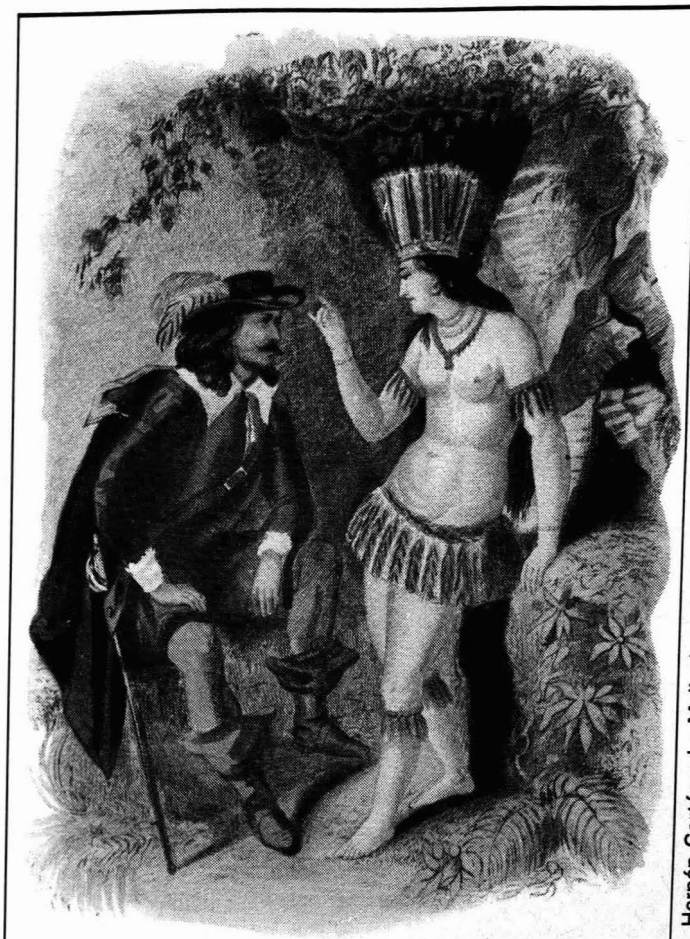

Hernán Cortés y La Malinche

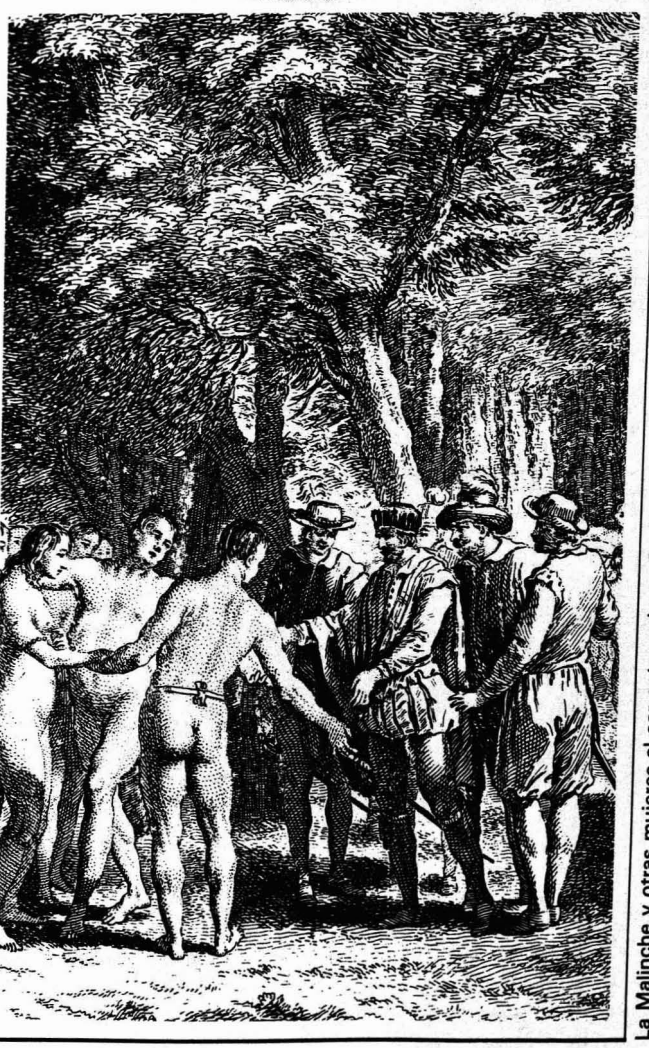

La Malinche y otras mujeres al ser entregadas a Cortés

[25] *Memorial del licenciado Francisco Núñez acerca de los pleitos y negocios de Hernán Cortés de 1522 a 1543*, Madrid, 7 de abril de 1546; *Lista de las cédulas, provisiones y cartas ejecutorias obtenidas por Hernán Cortés de 1523 a 1543, con la intervención del licenciado Núñez*, Madrid, 7 de abril de 1546; en *Documentos*, sección VII.

[26] *Declaraciones de Hernán Cortés en respuesta al memorial presentado por el licenciado Francisco Núñez*, Madrid, abril de 1546: en *Documentos*, sección VII.

ge, en sus *Diálogos muy subtiles y notables*, de 1567, que una de las academias de varones ilustres en aquellos años se reunía en Madrid en:

> . . .la casa del notable y valeroso Hernán Cortés, engrandecedor de la honra y imperio de España. Cuya conversación seguían muchas personas señaladas de diversas profesiones, por su gran experiencia y hechos admirables: especialmente el liberal cardenal Poggio, el experto Dominico Pastorelo arzobispo de Callar Cagliari, el docto fray Domingo de Pico, el prudente don Juan de Estúñiga, comendador mayor de Castilla, el grave y cuerdo Juan de Vega, el ínclito don Antonio de Peralta marqués de Falces, don Bernardino su hermano, el de excelente juicio don Juan de Beaumont, y otros que por no ser largo dejo de nombrar.[27]

Añade Navarra que cuantas materias se trataba en las conversaciones de esta academia auspiciada por Cortés eran notables y que de ellas aprendió para dar tema a la mayor parte de sus *Diálogos*. Éstos se dividen en tres series que se refieren a las virtudes que debe tener el cronista del príncipe, a las diferencias entre la vida rústica y la noble, y a la preparación de la muerte. Al principio de esta última serie consigna los datos respecto a Cortés y a los asistentes, y precisa que el tema surgió en ocasión de la agonía de Francisco de los Cobos, el poderoso secretario privado de Carlos V, que moriría en mayo de 1547.

Como en otros diálogos renacentistas, los interlocutores son personajes imaginarios: Cipriano y Basilio en este caso, aunque a veces interviene la Muerte. Por ello, no pueden identificarse las intervenciones de los asistentes. Sin embargo, hay dos pasajes, uno en el diálogo cuarto de la segunda serie —f 34 r— en que parecen escucharse los agravios de Cortés en sus últimas cartas al emperador, y las miserias del "arrabal de senectud":

> ¿Cuánto ha que sirves a tu señor por mar y por tierra, días y noches, desvelado y cansado, invierno y verano, en paz y en guerra, y jamás lo viste contento? Has perdido la juventud, la hacienda, las fuerzas.y la propia libertad; y te hallas cano, sin dientes, sin bienes, sin contento y sin esperanza; lleno de deudas, de enojos, de enfermedades y trabajos. . .

El otro pasaje —en el diálogo segundo de la tercera serie, tf. 41v - 42 r— es un curioso programa de la distribución diaria de la estéril vida del cortesano en aquellos años, que es el que debió seguir, reventando, el hombre de acción compulsiva que había sido Hernán Cortés:

> Veinte años ha que sigo corte, y vivo en este orden: a las doce me acuesto y a las ocho me levanto, hasta las once despacho negocios, de once a doce como, de doce a una me entretengo con truhanes, con detractores o en pláticas sin fruto; de la una a las tres tengo siesta, de tres a seis despacho negocios, de seis a ocho río la corte o doy vuelta a las vegas, y de ocho a diez ceno y descanso, de diez a doce huelgo y platico, y de doce en adelante duermo, como he dicho, más acompañado de ambición y de codicia, o de miedo y malicia, que de quietud ni contento.

Las doctrinas que expone Navarra son nobles y elevadas, aunque difusas y sin originalidad, lo que explica que su libro, muy raro, nunca haya sido reimpreso. Son curiosas ciertas sentencias que intercala en las conversaciones, entre paréntesis y en letra cursiva. Por ejemplo: (*El príncipe ama la traición, más no al traidor*).

Se ha escrito, sin apoyo documental, que Cortés creó una academia de pintura en Sevilla, y que su viuda la presidió a su muerte. Ello no parece verosímil.[28]

La pobreza de los últimos meses

Cortés era muy rico en propiedades, así continuaran en litigio algunas de ellas, pero había contraído cuantiosas deudas por sus expediciones al Mar del Sur y tenía enormes gastos, en Nueva España y en España, para el sostenimiento de sus casas y de numerosos procuradores, administradores, agentes y criados, y para el seguimiento de sus procesos. Aun con las estrecheces que tuvo en sus últimos meses, como puede verse en su *Testamento*, tenía mayordomo, contador, repostero de estrado, camarero, paje de cámara, botiller y caballerizo.

Enfermo y agobiado por sus deudas, y "temiendo los estíos del invierno en Madrid, e por esperar a sus hijos. . . salió de la corte en el mes de septiembre de mil e quinientos e cuarenta e seis años, e se fue a Sevilla", cuenta Fernández de Oviedo. Y López de Gómara añade que lo hacía "con voluntad de pasar a la Nueva España y morir en México".[29]

Gracias a la cuenta que presentó el administrador Juan Galvarro puede saberse que, en los meses pasados en Sevilla, Cortés recibió de Nueva España 1 450 marcos de plata, que se vendieron en 4 162 500 maravedís, y tres partidas de oro que dieron 1 771 426 maravedís. Pero, para completar los gastos, Cortés recibió en préstamo de Domingo de Lizarrarás, banquero de Sevilla, 884 448 maravedís. Este total

[27] *Diálogos muy subtiles y notables* hechos por el ilustrísimo y reverendísimo don Pedro de Navarra, obispo de Comenge. Van dirigidos al muy católico rey de España don Phelipe nuestro señor, impreso en Zaragoza por Juan Millán en la Cuchillería, año de 1567, ff. 39 r y v.

El mencionado don Antonio de Peralta, marqués de Falces, era el padre de don Gastón de Peralta, tercer virrey de Nueva España.

[28] Julián Gallego, en *Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro*, Aguilar, Madrid, 1947, p. 59, escribe:

> En el terreno de la pintura nos interesan más que otras las Academias de Sevilla. . . Don Fernando Colón, hijo del descubridor de América, funda la primera. El conquistador de México, Hernán Cortés, crea otra, que su viuda presidirá a su muerte.

No hay referencias para apoyar la afirmación que, además, no es verosímil dada la situación económica de Cortés en Sevilla y sus escasas aficiones artísticas.

[29] Fernández de Oviedo, *Historia general y natural*, lib. XXXIII, cap. lvi. López de Gómara, cap. ccli.

Cortés, grabado de A. Thevet

Moctezuma, grabado de A. Thevet

de 6 818 374 maravedís, o sean 18 182 ducados (de 375 maravedís) se gastaron principalmente en entregas a los hijos: a don Martín el sucesor sólo 13 ducados, pues era menor de edad y debió vivir con su padre; a don Martín "el grande", 100 ducados; y a don Luis, que se había ido a Alemania tras el emperador, mucho dinero, que es posible que signifique despilfarro: un total de 700 ducados, más el pago de los correos. Los gastos generales de la casa, la comida, los salarios de los servidores y abogados, los pagos a lenceros, pañeros y proveedores diversos, los intereses de un préstamo recibido del florentino Jácome Boti —que luego reencontraremos—, correos varios, gastos personales y limosnas, consumieron el total disponible.[30] En su última carta al emperador, de principios de 1544, Cortés le había dicho que debía ya 20 mil ducados, aparte de 100 mil que había gastado de lo que trajo consigo. Ya en 1541 había perdido en el desastre de Argel las cinco esmeraldas valuadas en 100 mil ducados.

En la casa de la parroquia de San Marcos que tomó en Sevilla, le ocurrió a Cortés algo que debió abatir sus quebrantados ánimos. Cuando ya no encontró manera de conseguir nuevos plazos de sus acreedores y le faltaba lo indispensable, llamó al prestamista Jácome Boti y le empeñó en 6 mil ducados lo valioso que tenía en su casa: 44 piezas de oro y plata y dos camas de brocado con ricos bordados. El trato se hizo el 30 de agosto de 1547, con intereses de dos al millar más cuatro maravedís por cada ducado. Las piezas de metales preciosos pesaron 89 kilos, 470 gramos, más lo equivalente a 755 castellanos de oro, o sea 3 kilos, 473 gramos de oro. Eran objetos para el servicio de la casa, usos litúrgicos —en la capilla que debió tener— y collares y lazadas de oro y esmaltes. Las fuentes y los frascos llevaban grabadas las armas de Cortés, y unas tazas las de la casa de Zúñiga de la marquesa doña Juana.

Un año y meses después de la muerte de Cortés, el 8 de enero de 1549, el conde de Aguilar, testamentario y suegro de Cortés, pagó la deuda y sus intereses, que llegaban a 7 516 ducados, y rescató los bienes empeñados.[31]

El testamento

Mes y medio después del empeño, en su casa desmantelada de Sevilla, Hernán Cortés hizo llamar a Melchior de Portes, escribano público, y ante él dictó su *Testamento* el martes 11 y el miércoles 12 de octubre de 1547. Cuando estuvo concluido, firmaron como testigos el licenciado Infante y Melchor de Mojica, este último contador del marqués. Además, debió dictar entonces una lista de administradores, de sus ha-

[30] "Carta cuenta de Juan Galvarro", Sevilla, 24 de septiembre de 1548: Archivo de Protocolos de Sevilla, Oficio XIV de Melchior de Portes, libro de 1548, ff. 123-125 v: Antonio Muro Orejón, *Hernando Cortés. Exequias, almoneda e inventario de sus bienes*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1967, pp. 54-63.

[31] *Piezas de plata y oro y camas de brocado empeñadas por Cortés y rescatadas por el conde de Aguilar*, Villa de Nalda, 8 de enero de 1549: en *Documentos*, sección VIII, Apéndice.

ciendas en México, que dispuso continuaran en su encargo, y otros papeles complementarios.

Su *Testamento*[32] es admirable, en principio, por la equidad cuidadosa con que distribuyó sus bienes; por las fundaciones que ordenó: el Hospital de la Concepción o de Jesús en la ciudad de México, y un monasterio de monjas y un colegio de teología y derecho en Coyoacán —estos últimos nunca se edificaron por insuficiencia de recursos—, asignándoles propiedades y rentas para su edificación y sostenimiento; por la atención que dedicó a cada uno de los criados y servidores, suyos y de su mujer, perdonándoles deudas y dejándoles legados.

Su mujer, doña Juana de Zúñiga, contó poco en este documento. Aunque la nombró una de sus albaceas en México —junto con el obispo fray Juan de Zumárraga, el provincial de los dominicos, fray Domingo de Betanzos y el licenciado Juan Altamirano—, sólo dispuso que se le pagaran los 10 mil ducados que recibió con ella de dote (claúsula XX).

Su hijo Martín fue el heredero del marquesado y el titular del mayorazgo. Pero al mismo tiempo Cortés dispuso sustanciosas asignaciones —mil ducados de oro anuales— para sus otros dos hijos naturales varones, Martín y Luis, ambos legitimados, y dotes para que pudieran casarse sus tres hijas legítimas, María, Catalina y Juana, y las tres naturales, Catalina Pizarro, Leonor Cortés Moctezuma y María.

La predilecta de sus hijas fue Catalina Pizarro —quizá nacida en Cuba, de Leonor Pizarro, y apadrinada por Diego Velázquez—, única hija que hizo legitimar. Llevaba el mismo nombre que la madre de Cortés y éste tuvo por ella especial cariño, como lo muestran las cláusulas XXV a XXXII de su *Testamento* que dedicó a protegerla. Le asignó las estancias de Chinantla, Matalcingo y Tlatizapán, donde se criaban vacas, yeguas y ovejas, y dispuso que sus productos de los que él había dispuesto o con los que había negociado, se le entregasen. A pesar de ello, esta Catalina tuvo un destino amargo. Por un juicio seguido en 1550 contra la marquesa viuda de Cortés,[33] se sabe que ésta daba un trato humillante a Catalina y que, con la complicidad del apoderado y también albacea testamentario de Cortés, el licenciado Altamirano, forzó a la muchacha a firmar, entre lágrimas y protestas, documentos por los que le cedía sus propiedades cercanas a Cuernavaca y, también contra su voluntad, y con la ayuda del duque de Medina Sidonia, la internó en el monasterio dominico de la Madre de Dios, en Sanlúcar de Barrameda, donde debe haber pasado el resto de su triste vida. Consta que estaba allí aún en 1565.

Además de los aspectos humanitarios y familiares, lo más notable del *Testamento* de Cortés son las cláusulas XXXVIII a XLI, que muestran la evolución de su pensamiento en el problema de la justicia de la Conquista y la huella que habían dejado en su ánimo las doctrinas de fray Bartolomé de las Casas, y acaso sus conversaciones con Juan Ginés de Sepúlveda. Dispone en esta cláusula que si fue mal informado o si llegan a aclararse las dudas que subsistían al respecto, para descargo de su conciencia se restituyan a los señores naturales de las tierras que posee las rentas o tributos que haya recibido; se libere a los esclavos; se restituyan las tierras que "eran propiamente de los naturales de aquellos pueblos", y se pague a los indios por los servicios personales que de ellos hubiese recibido.

Ninguno de estos escrúpulos de conciencia fueron válidos para Martín Cortés, segundo marqués del Valle, y los otros sucesores del mayorazgo, pues tributos, servidumbre y apropiamiento de tierras continuaron mientras las leyes lo permitieron. De haberse cumplido la "restitución" obligatoria que predicaba Las Casas, el mayorazgo de Hernán Cortés hubiera desaparecido.

La cláusula inicial del *Testamento* muestra otro cambio importante en los sentimientos de Cortés: su tierra era ya México, y envuelto en aquella tela que él había hilado y tejido, como alguna vez dijera, quería quedarse. Disponía:

> Llevar mis huesos a la Nueva España, lo cual yo le encargo y mando [a mi sucesor] que así se haga dentro de diez años, y antes si fuese posible, y que los lleven a mi villa de Coyoacán y allí les den tierra en el monasterio de monjas que mando hacer y edificar.

[32] *Testamento de Hernando Cortés*, Sevilla, 11/12 de octubre de 1547: en *Documentos*, sección VII.

[33] Publicaciones del Archivo General de la Nación, VII, *La vida colonial*, México, 1923, pp. 9-25; reproducido en parte en la edición de G.R.G. Conway del *Testamento*, Robredo, México, 1940, n. 11, pp. 72-77.

La muerte

"Acordó de salirse de Sevilla por quitarse de muchas personas que le visitaban e importunaban en negocios, y se fue a Castilleja de la Cuesta, para allí entender su ánima", cuenta Bernal Díaz.[34] La casa que tenía en Sevilla, sin adornos señoriales, fue cerrada, y Cortés pidió a su amigo, el jurado Juan Rodríguez, que lo alojara en su casa de la calle Real, en este poblado de Castilleja de la Cuesta cercano a Sevilla. Debió sentirse muy enfermo y extenuado, "de cámaras e indigestión", que padecía de tiempo atrás y que se le empeoraron, dice López de Gómara.[35] Llevó consigo solamente a su mayordomo y a su camarero, y de Valladolid vino Juana de Quintanilla, una buena mujer probablemente curandera, a atenderlo en su enfermedad. Su padre el doctor Cristóbal Méndez lo atendió profesionalmente.[36]

[34] Bernal Díaz, cap. CCIV.

[35] López de Gómara, cap. CCLI.

[36] En relación con Juana de Quintanilla, véase *Testamento*, cláusula LV. En la "Carta cuenta que presentó Juan Galvarro", administrador de los bienes de Cortés, en septiembre de 1548, aparece que se pagaron a Juana o María Quintanilla, 50 ducados por su trabajo y que se le dio un vestido de luto; y al doctor Cristóbal Méndez —que era compadre de Cortés por haber apadrinado el matrimonio de su hijo Julián, el 28 de enero de 1547, en Sevilla— solo se le pagaron 11 250 maravedís (30 ducados) por sus servicios profesionales: Muro Orejón, *Hernando Cortés. Exequias, almoneda e inventario de sus bienes*, *op. cit.*, p. 11 y n. 5.

En la casona de Castilleja de la Cuesta debió estar solo sus últimos días. En este lapso Cortés tuvo un disgusto grave con su hijo Luis, que pudo motivar la noticia de que proyectaba casar con Guiomar Vázquez de Escobar, sobrina de Bernardino Vázquez de Tapia, antiguo enemigo del conquistador.[37] En un acceso de ira hizo llamar, la mañana del 2 de diciembre, al escribano público de Tomares, Tomás del Río y, con el auxilio de su contador, Melchor de Mojica, dictó un codicilio a su *Testamento* que, aparte de añadidos circunstanciales, tenía el único propósito de desheredar a Luis de los mil ducados anuales que le asignaba, los cuales traspasó al duque de Medina Sidonia. Cortés ya no pudo firmar el codicilio, por la gravedad de su enfermedad, y en su lugar firmó su primo fray Diego Altamirano.

Además de este franciscano, lo acompañaban su hijo Martín, el sucesor, entonces de quince años; fray Pedro de Zaldívar, prior del monasterio de San Isidoro, quien lo ayudó a bien morir, y el dueño de la casa Juan o Alonso Rodríguez de Medina. Según una tradición, sus últimas palabras o desvaríos fueron:

> Mendoza... no... no... emperador... te... te... lo prometo... once de noviembre... mil quinientos... cuarenta y cuatro.[38]

¿Qué podría significar esta fecha?

La noche del mismo día del codicilio, viernes 2 de diciembre de 1547, murió Hernán Cortés, a la edad de 62 años. Su cuerpo, extenuado por la disentería, quedó en una cama de la parte alta de la casa del piadoso señor Rodríguez.[39] Acaso su ánima haya vencido el resentimiento y el despecho y

[37] Esta suposición plausible la hizo Francisco Fernández del Castillo, en "El Testamento de Hernán Cortés", *Anales del Museo Nacional*, México, 1925, 5a. época, t. I, núm. 4, p. 347. Pueden considerarse también, como uno de los motivos posibles del desheredamiento, los excesivos gastos que hacía Luis en Alemania, siguiendo al emperador.

[38] Estos pormenores los consignó Fray Miguel de los Santos, monje del convento de San Isidoro del Campo, en cuya iglesia se despositaron los restos de Cortés, y los publicó José Gestoso y Pérez, *Apuntes del natural*, Sevilla, 1883, pp. 72, 73, 78, 79 y 81: citados por Luis González Obregón, "Los restos de Hernán Cortés. Disertación histórica y documentada", *México viejo y anecdótico*, Bouret, París-México, 1909, pp. 196-197. La primera edición de este estudio la publicó González Obregón en un folleto, en la Imprenta del Museo Nacional, 1906, sobretiro de los *Anales del Museo*.

[39] Así dijo uno de los testigos que dio fe de la muerte de Cortés (en el Testimonio de autenticidad, al fin del *Testamento*). Sin embargo, en la casa de la calle Real, de Castilleja de la Cuesta —actual sede de un Colegio de niñas del Instituto de la Bienaventurada Virgen María o de las Madres de Loreto—, en una habitación de la planta baja, a la derecha de la entrada, hay una placa que dice: "Aquí murió el 2 de diciembre de 1547 el gran conquistador de Méjico Hernán Cortés." Y en la portada de la casa hay otra placa que dice:

> Siendo esta casa del jurado Alonso Rodríguez honróla muriendo en ella el día 2 de diciembre de 1547 Hernán Cortés, marqués del Valle, conquistador de Méjico. Sus Altezas Reales, los serenísimos infantes de España, duques de Montpensier, en testimonio de aprecio a la memoria de tan gran hombre, la compraron y renovaron, año de 1854.

Arriba de esta inscripción está el escudo de armas de Cortés y un busto imaginario suyo.

le confortara en su agonía, más que el recuerdo de sus horas de sangrienta gloria, las de humildad y de piedad, que también las tuvo.

Los funerales y las exequias

Cortés había dejado previstos sus funerales en las primeras cláusulas de su *Testamento*. Su disposición inicial, de ser enterrado en la iglesia de la parroquia donde muriere, se cambió en el codicilio dejando el lugar a la elección de sus albaceas, y así sería depositado en la cripta del duque de Medina Sidonia, en la capilla del monasterio de San Isidoro del Campo, en la villa de Santiponce, cerca de Sevilla.

Al día siguiente de la muerte se abrió y leyó el *Testamento*, y el domingo 4, a las tres de la tarde, se inició el entierro. Acompañaron el cortejo los curas y capellanes de las parroquias cercanas, los frailes de las órdenes que había en Sevilla y cincuenta pobres a los que se vistió con "ropas largas de paño y caperuzas", con hachas encendidas, más todos sus criados vestidos de luto. Lo presidían el joven Martín Cortés, fray Diego Altamirano y algunos de los grandes señores que eran amigos de quien fuera el conquistador de México.

Al llegar a la villa de Santiponce, a las cuatro de la tarde, se hizo entrega al prior del monasterio de San Isidoro del Campo, del cuerpo del difunto, ante el escribano público y testigos: el conde de Niebla, el marqués de Cortés, el conde de Castelar, don Juan de Sayavedra, alguacil mayor de Sevilla, Francisco Sánchez de Toledo, mayordomo de Cortés, y Melchor de Mojica, su contador. Los dichos hicieron constar que ese día y hora don Martín Cortés les entregó el cadáver de su padre. El prior hizo abrir la caja y se reconoció que el rostro era el de Hernando Cortés, y se la depositó en un sepulcro, en medio de las gradas del altar mayor del monasterio, que era la tumba del duque de Medina Sidonia.[40]

Al día siguiente del entierro comenzaron a decirse las cinco mil misas que Cortés había ordenado: mil por las ánimas del Purgatorio, dos mil por quienes murieron en su compañía en sus conquistas y descubrimientos, y dos mil por las ánimas de las personas con quienes Cortés hubiese tenido cargos de que no se hubiese acordado.

El 15 de diciembre siguiente, don Juan Alonso de Guzmán, duque de Medina Sidonia, escribió al príncipe Felipe informándole la muerte de Cortés y pidiéndole que, además de dar la noticia del fallecimiento al rey, intercediera ante él para que se transmitiera al hijo Martín el cargo de capitán general de la Nueva España y Mar del Sur, que tenía don Hernán,[41] lo que no hizo Carlos V. Pocos días después, el mismo duque organizó las exequias y honras fúnebres de Hernán Cortés, en el monasterio de San Francisco, de Sevilla:

> . . . con tanta pompa e solemnidad —refiere Fernández de Oviedo— como se pudiera hacer con un muy grand príncipe. E se le hizo un mausoleo muy alto e de muchas gradas, y encima un lecho muy alto, e toldado todo aquel ámbito e la iglesia de paños negros, e con incontables hachas y cera ardiendo, e con muchas banderas e pendones de sus armas del marqués, e con todas las ceremonias e oficios divinos que se pueden e suelen hacer a un grand príncipe un día de vísperas e otro misa, donde se le dijeron muchas, e se dieron muchas limosnas a pobres. E concurrieron cuantos señores e caballeros e personas principales hubo en la cibdad, e con luto el duque e otros señores e caballeros; y el marqués nuevo o segundo del Valle, su hijo, lo llevó e tuvo el ilustrísimo duque a par de sí; y en fin, se hizo en esto todo lo posible e suntuosamente que se pudiera hacer con el mayor grande de Castilla.[42] ◇

[40] CDIHE, t. XXII, pp. 563-566: citado por González Obregón, *op. cit.* pp. 200-201.

[41] Carta del duque de Medina Sidonia informando al príncipe Felipe la muerte de Hernán Cortés

Sevilla, 15 de diciembre de 1547.

Muy alto y muy poderoso señor: El marqués del Valle falleció en una aldea cerca de esta ciudad a los dos de este mes, y según los muchos y señalados servicios que hizo a Su Majestad y a esta Corona de España, no creo que será menester intercesores, para lo que toca al favor de sus hijos y negocios; mas como el marqués su subcesor es sobrino mío, no puedo yo de dejar de tener gran cuenta con sus cosas y procuralle el bien dellas. Junctamente con dar aviso a Su Majestad del fallecimiento de su padre, le envía a suplicar le mande confirmar el cargo de capitán general de la Nueva España y Mar del Sur que tenía, y pues demás de las causas que he dicho, haber sido y ser mi sobrino criado de Vuestra Alteza, pone obligación para que le mande hacer merced. Suplico a Vuestra Alteza escriba a Su Majestad en recomendación suya, que yo espero en Dios que habrá no desmerecer las mercedes que se le hicieron. Dios Nuestro Señor la vida y muy real estado de Vuestra Alteza guarde, con acrecentamiento de más reinos y señoríos. De Sevilla, a 15 de diciembre 1547.

De Vuestra Alteza servidor que sus muy reales manos besa.

El duque (rubricado).

Francisco Rodríguez Marón, *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes Saavedra, "Nueva edición crítica", Ediciones Atlas, Madrid, 1948, t. IV, n. *3 (p. 185), p. 185.

[42] Fernández de Oviedo, *ibid.*

Las exequias fueron dispuestas por el duque de Medina Sidonia. Sin embargo, todo tuvo que pagarse de dos mil ducados que por órdenes del duque se tomaron en préstamo, y que administró Juan Galvarro. He aquí un resumen de los gastos más importantes:

	maravedís
Túmulo y complementos	242 377
Cera	105 474
Al capellán, frailes, asistentes, predicador y cantores	69 250
A cuenta de las cinco mil misas (a 25 maravedís la misa)	46 180
Limosnas a los pobres	10 500
Paño pardo para el luto de los 50 pobres	256 293
Total (equivalente a 1 947 ducados)	730 074

"Relación de las partidas que yo, Juan Galvarro, he pagado después que el marqués del Valle, mi señor que haya gloria, murió, por libramientos del señor duque de Medina, de los dos mil ducados que se tomaron a cambio por orden del dicho señor duque como testamentario." Archivo protocolos de Sevilla, Oficio XIV de Melchior de Portes, libro de 1548, ff, 126-128 v: en Muro Orejón, *Hernán Cortés. Exequias, almoneda e inventario de sus bienes, op. cit.*, pp. 48-51.